



## Día Internacional contra el Maltrato Infantil

● Cada 25 de abril, el mundo alza la voz contra una de las heridas más profundas y silenciosas de nuestra sociedad: el maltrato infantil. En Chile, esta realidad sigue golpeando con fuerza. Según el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se registraron más de 15.000 denuncias por maltrato hacia niños, niñas y adolescentes en el curso del año 2024. Detrás de cada cifra, hay una infancia vulnerable.

Las formas de violencia son múltiples y muchas veces invisibles: agresiones físicas, psicológicas, negligencia, abuso sexual o abandono. Según Unicef, 7 de cada 10 niños y niñas en Chile han sufrido algún tipo de violencia en su entorno cercano, muchas veces en espacios que deben ser seguros. Este escenario puede ser aún más alarmante si consideramos que la natalidad en Chile ha disminuido en los últimos años.

Invertir en una niñez protegida es invertir en el futuro del país.

Si bien existen esfuerzos institucionales aún estamos lejos de garantizar entornos seguros y amorosos para todos los niños y las niñas. La prevención, la detección temprana y la educación social son claves para romper el ciclo de la violencia.

Hoy el llamado es a la reflexión: que niñas y niños de nuestro país sean cuidados y atendidos con amor, pues los cuidados amorosos moldean el espíritu y la esencia humana de cooperación y paz.

*Ximena Egas Biava, U. Andrés Bello*

## SAE: Fortalecer conocimiento de los proyectos educativos

● Recientemente se dieron a conocer las recomendaciones de la Mesa Técnica acordada en la última discusión de la Ley de Presupuesto, y cuya misión era perfeccionar el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Los consejeros llegaron a distintos acuerdos para fortalecer el SAE y así responder mejor a las postulaciones de miles de estudiantes. En palabras del ministro de Educación, el paso siguiente es estudiar el informe y enviar indicaciones a los proyectos de ley que están actualmente en tramitación.

Ahí es clave detenernos en una sugerencia que apunta a ampliar la mirada que tenemos de la calidad educacional: Fortalecer el conocimiento de los Proyectos Educativos (PEI).

Los PEI son los instrumentos que ordenan y dan sentido a la gestión de los establecimientos educativos en Chile. En la actualidad, uno los puede encontrar de forma escrita en la plataforma SAE,

sin embargo, la misma plataforma limita las opciones para que los establecimientos puedan interactuar con las familias interesadas, y no se les permite a las instituciones conocer a los estudiantes, teniendo un inicio de año escolar que suma incógnitas.

Los estudiantes que quedan en "Anótate en la Lista" en muchos casos son derivados a la modalidad TP sin que sea una opción real. Hoy la recomendación de la mesa es fortalecer el conocimiento de los proyectos educativos.

Esperamos que el ministerio haga una consideración especial. Para ampliar la mirada de la educación en Chile es fundamental observar los resultados y hacer esfuerzos para que cada estudiante y familia pueda encontrar un proyecto educativo que le haga sentido a su desarrollo actual y futuro.

*José Manuel Fernández Solar*

## Crianza sin violencia

● El 62,5% de los niños y niñas chilenos ha sufrido algún tipo de violencia por parte de sus cuidadores. Por otra parte, ha aumentado el ingreso de niños a programas de residencias cuya causa principal es la violencia. No basta con castigar a los cuidadores sino que apoyarlos en el ejercicio de su parentalidad e implemen-

tar políticas públicas preventivas.

Especialistas coinciden en que se requieren cambios sostenibles, guiados por la evidencia científica y la participación activa de toda la comunidad, para tejer una red de protección que transforme tanto los hábitos individuales como las normas sociales que aún legitiman la violencia.

Es necesario el trabajo de todos, partiendo por la familia. Por su parte, en los establecimientos escolares, los docentes deben estar capacitados en pedagogías inclusivas y protocolos de detección temprana.

El llamado es también a las autoridades, para crear un proyecto de ley de erradicación de la violencia, que prohíba el castigo corporal y psicológico; y a las madres y padres: pedir ayuda no es debilidad, es amor.

*Paulina Fernández, Aldeas Infantiles SOS*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@cronicachillan.cl](mailto:cartas@cronicachillan.cl) o a la dirección: Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.